

Convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de dos plazas del puesto de trabajo de encargado de servicios generales, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2937/2022, de 7 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 236, de 28 de noviembre de 2022)

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

ALEGACIONES A LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y RESULTADOS DEFINITIVOS:

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales de la prueba de la Fase de Oposición, celebrada el pasado 21 de octubre de 2023, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2023 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar las alegaciones correspondientes a la pregunta nº 20 del modelo A y nº 21 del modelo B del cuestionario, que quedará anulada por los siguientes motivos:

-A pesar de que el resto de opciones de respuesta no ofrecen ninguna duda sobre su invalidez, la opción d) no puede considerarse como exactamente válida. Según el artículo 23.3 de la Ley Foral 4/2000, de 3 de julio, del Defensor del Pueblo de Navarra, éste no rechazará automáticamente las quejas en las que el ciudadano no se haya dirigido a la Administración, sino que "podrá rechazarlas". Esto supone que la opción establecida como válida puede no serlo, ya que el Defensor del Pueblo podría admitir o rechazar esa queja

2º. Desestimar el resto de alegaciones presentadas por las personas aspirantes, al considerar el Tribunal que tanto las preguntas planteadas como las opciones de respuestas consideradas como válidas están correctamente formuladas, ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria, y sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error a la hora de su respuesta.

3º. Excluir a don Gorka Ederra Gil de la convocatoria del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 3705/2023, de 31 de octubre, del Director General de Función Pública

4º.- Aprobar los resultados definitivos de la prueba de la Fase de Oposición y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, por orden de puntuación y por orden alfabético.

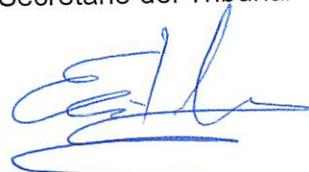
5º.- Informar a las personas interesadas que podrán interponer recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, aprobada por 2937/2022, de 7 de noviembre, de la Directora General de Función Pública y en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral

y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 13 de noviembre de 2023

El Secretario del Tribunal

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes that form a cursive script. The signature is positioned above the name of the signatory.

Esteban Imaz Vacas